

LEY DE 4 DE JULIO DE 2009

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1. (Creación).De conformidad a lo dispuesto por el artículo 158, parágrafo I, numeral 6 de la Constitución Política del Estado, se crea el Municipio de Shinahota, con su Capital Shinahota, en la Provincia Tiraque del Departamento de Cochabamba.

Artículo 2. (Límites).Los límites del Municipio de Shinahota de la Provincia Tiraque del Departamento de Cochabamba son: al Norte y Oeste con la Tercera Sección - Villa Tunari de la Provincia Chapare; al Este con la Cuarta Sección - Chimoré de la Provincia Carrasco; al Sur con la Primera Sección - Tiraque de la Provincia Tiraque.

PUNTO	DESCRIPCIÓN	WGS84		PSAD56	
		ESTE	NORTE	ESTE	NORTE

LÍMITE NORTE - TERCERA SECCIÓN VILLA TUNARI PROVINCIA CHAPARE

1	Ubicado en el Puente Gumucio - Eje del Río Chapare	244519	8121902	244693	8122272
2	Mojón ubicado en el Pontón Metálico en el Río Chapare	245323	8122634	245497	8123004
3	Mojón Final Román en el Río Chapare	246579	8123275	246753	8123645
4	Mojón Final Agrigento ubicado en el Río Chapare	247976	8123580	248150	8123950
5	Mojón cabecera Manuel Ascencio Padilla ubicado en el Río Chaparé	250026	8123880	250200	8124450
6	Mojón Ganadería Rivas ubicado en el Río Chapare	252726	8125505	252900	8125875
7	Punto ubicado en el Río Chapare (Mojón Angela Poza)	254926	8126899	255100	8127225
8	Mojón Tejón Wañuska ubicado en el Río Chapare	256326	8127680	256500	8128050

9	Mojón Lagarto Poza, ubicado en la cabecera del lote de Paulina Rodríguez de Antofagasta y Leonardo Rojas de Villa Fernández	258426	8128070	258600	8128440
10	Punto ubicado en el Río Chapare	259776	8128970	259950	8129340
11	Mojón Argote ubicado en la cabecera del lote de Florentino Mamani	260751	8130080	260925	8130450

12	Mojón Lavadero ubicado en el Río Chapare sobre el camino a Santa Rosa	262838	8131090	263012	8131460
13	Mojón Ripiadero del Sindicato Nueva Esperanza ubicado en el Río Chapare	264446	8132725	264621	8133095

14	Confluencia del Río Chapare y el Río Coni. Punto tripartito entre los Municipios de Villa Tunari (Chapare), Chimoré (Carrasco) y Shinahota (Tiraque)	266326	8134780	266500	8135150
----	--	--------	---------	--------	---------

**LÍMITE
ESTE -
CUARTA
SECCIÓN -
CHIMORÉ -
PROVINCIA
CARRASCO**

15	Confluencia del Río Eñe con el Río Coni	266455	8129568	266629	8129938
16	Cruce del Río Eñe con Camino Vecinal	266371	8127163	266545	8127533
17	Eje del Río Eñe	265911	8123441	266085	8123811
18	Eje del Puente sobre el Río Eñe (Carretera Cochabamba ? Santa Cruz)	265564	8119704	265738	8120074
19	Eje del Río Eñe	265872	8117140	266046	8117510
20	Eje del Río Eñe	263869	8113435	264043	8113805
21	Eje del Río Eñe	263687	8110450	263861	8110820
22	Eje del Río Eñe	263666	8107630	263840	8108000
23	Eje del Río Chimoré	267636	8107631	267810	8108000
24	Eje del Río Chimoré	268821	8104706	268995	8105075
25	Eje del Río Chimoré	267826	8103731	268000	8104100
26	Ubicado en la cima de un Cerro sin nombre con Cota 1189 m.s.n.m.	265076	8096016	265250	8096385

LÍMITE SUR - PRIMERA SECCIÓNTIRAQUE

27	Naciente de una Quebrada sin nombre	262068	8093708	262242	8094077
28	Punto de Quebrada del Cerro Imajama	262343	8094835	262517	8095204
29	Serranía de Imajama	261944	8095181	262118	8095550
30	Serranía de Imajama	261206	8095320	261380	8095689
31	Serranía de Imajama	260779	8095834	260953	8096203
32	Serranía de Imajama	260386	8096088	260588	8096451
33	Serranía de Imajama	259996	8096277	260170	8096646
34	Serranía de Imajama	259275	8096431	259449	8096800
35	Serranía de Imajama	258478	8096933	258680	8097296
36	Serranía de Imajama	257295	8097456	257469	8097825
37	Serranía de Imajama	256780	8097650	256954	8098019
38	Serranía de Imajama entre Río Icharco	256700	8098988	256874	8099357

39	Serranía de Imajama	256152	8100348	256326	8100717
40	Cercano al Cerro Puerton	254858	8101424	255032	8101793
41	Serranía sin nombre	252975	8101723	253149	8102092
42	Serranía sin nombre	250536	8102461	250710	8102830
43	Serranía sin nombre	249852	8102761	250026	8103130
44	Serranía sin nombre	247707	8102545	247881	8102914

45	Serranía sin nombre	244910	8102873	245084	8103242
46	Serranía cercana a la naciente de un Arroyo sin nombre	243708	8103724	243910	8104088
47	Serranía sin nombre	242354	8104238	242556	8104602
48	Ubicado sobre el Cerro Ivirizu Alto	240306	8105690	240508	8106054
49	Cima de Serranía sin nombre	239990	8106261	240164	8106631
50	Cima de Serranía sin nombre	238644	8106134	238846	8106498
51	Pico de Cerro sin nombre con cota 1529 m.s.n.m.	237378	8099696	237580	8100060

52	Ubicado en un Cerro s/nombre con cota 2139 m.s.n.m.	232688	8100691	232890	8101055
53	Confluencia de Río Tres Tetillas y un Riachuelo s/nombre	231408	8100586	231610	8100950
54	Confluencia del Río San Mateo y Río Tres Tetillas (Tripartito entre Villa Tunari - Chapare; Tiraque y Shinahota)	229723	8106361	229925	8106725

LÍMITE
OESTE -
TERCERA
SECCIÓN -
VILLA
TUNARI
PROVINCIA
CHAPARE

55	Punto ubicado en el Eje del Puente Cachimayu ? Río San Mateo	231111	8107635	231284	8108005
56	Ubicado sobre el Puente Kilómetro 114	233033	8107392	233207	8107762
57	Eje del Río San Mateo Oroya Bolívar	235091	8108546	235264	8108916
58	Ubicado sobre el Río San Mateo Oroya Wácharos (entrada al Parque Carrasco)	236543	8111730	236717	8112100
59	Ubicado sobre el Río San Mateo Oroya Ivirizu Bajo	238670	8113122	238844	8113492
60	La Boca - confluencia del Río San Mateo y el Río Ivirizu	239977	8112810	240150	8113180
61	Mojón Espejo del Diablo ubicado al Este de los Ángeles de la Esperanza	240826	8113780	241000	8114150
62	Punto intermedio ubicado sobre el Eje del Río San Mateo	241376	8116930	241550	8117300
63	Ubicado en el Río San Mateo, entre los Sindicatos de 40 Arroyos y Agrigento "A"	241604	8119447	241778	8119817
64	Ubicado al Este de la confluencia del Río San Mateo y el Río Espíritu Santo	242970	8121530	243144	8121900

34	259449	8096800	17	12	03	65	15	42
35	258680	8097296	17	11	47	65	16	08
36	257469	8097825	17	11	29	65	16	49
37	256954	8098019	17	11	22	65	17	06
38	256874	8099357	17	10	39	65	17	08

39	256326	8100717	17	09	54	65	17	26
40	255032	8101793	17	09	19	65	18	10
41	253149	8102092	17	09	09	65	19	13
42	250710	8102830	17	08	44	65	20	35
43	250026	8103130	17	08	34	65	20	58
44	247881	8102914	17	08	40	65	22	11
45	245084	8103242	17	08	28	65	23	46
46	243910	8104088	17	07	59	65	24	25
47	242556	8104602	17	07	43	65	25	10
48	240508	8106054	17	06	55	65	26	19
49	240164	8106631	17	06	36	65	26	30
50	238846	8106498	17	06	40	65	27	15
51	237580	8100060	17	10	08	65	28	01
52	232890	8101055	17	09	34	65	30	39
53	231610	8100950	17	09	37	65	31	22
54	229925	8106725	17	06	28	65	32	17
55	231284	8108005	17	05	47	65	31	30
56	233207	8107762	17	05	56	65	30	25
57	235264	8108916	17	05	19	65	29	15
58	236717	8112100	17	03	37	65	28	25
59	238844	8113492	17	02	52	65	27	12
60	240150	8113180	17	03	03	65	26	28
61	241000	8114150	17	02	32	65	25	59
62	241550	8117300	17	00	49	65	25	39
63	241778	8119817	16	59	28	65	25	30
64	243144	8121900	16	58	21	65	24	43

Descripción Geográfica de Límites:

LÍMITE NORTE ? TERCERA SECCIÓN VILLA TUNARI, PROVINCIA CHAPARE.

Se inicia en el PUNTO No. 1 con Coordenadas Geográficas 16°58'09" de Latitud Sur y 65°23'51" de Longitud Oeste, localizado en el Eje del Río Chapare ? Puente Gumucio, continuando en dirección Noreste por el curso del Río Chapare aguas abajo, hasta alcanzar al PUNTO No. 2 con Coordenadas Geográficas 16°57'46" de Latitud Sur y 65°23'23" de Longitud

aguas abajo, en dirección Noreste hasta alcanzar al PUNTO No. 3 con Coordenadas Geográficas 16°57'25" de Latitud Sur y 65°22'41" de Longitud Oeste, ubicado en Mojón Final Román en el Río Chapare, prosiguiendo aguas abajo por el curso del Río Chapare en dirección Noreste, hasta alcanzar el PUNTO No. 4 con Coordenadas Geográficas 16°57'16" de Latitud Sur y 65°21'53" de Longitud Oeste, ubicado en el Mojón Final Agrigento - Río Chapare, prosiguiendo en dirección Noreste hasta alcanzar el PUNTO No. 5 con Coordenadas Geográficas 16°57'00" de Latitud Sur y 65°20'44" de Longitud Oeste, ubicado en el Mojón cabecera Manuel Ascencio Padilla - Río Chapare, continuando en dirección Noreste hasta alcanzar el PUNTO No. 6 con Coordenadas Geográficas 16°56'15" de Latitud Sur y 65°19'12" de Longitud Oeste, ubicado en el Mojón Ganadería Rivas en el Río Chapare, prosiguiendo en dirección Noreste hasta alcanzar el PUNTO No. 7 con Coordenadas Geográficas 16°55'32" de Latitud Sur y 65°17'57" de Longitud Oeste, ubicado en el Mojón Ángela Poza - Río Chapare, continuando por el curso Río Chapare aguas abajo, hasta el PUNTO No. 8 con Coordenadas Geográficas 16°55'06" de Latitud Sur y 65°17'10" de Longitud Oeste, ubicado en el Mojón Tejón Wañuska - Río Chapare, prosiguiendo por el curso del mismo Río aguas abajo en dirección Noreste, hasta alcanzar el PUNTO No. 9 con Coordenadas Geográficas 16°54'54" de Latitud Sur y 65°15'59" de Longitud Oeste, situado en el Mojón Lagarto Poza - cabecera del lote de Paulina Rodríguez de Antofagasta y Leonardo Rojas de Villa Fernández, prosiguiendo por el curso del mismo Río Chapare aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 10 con Coordenadas Geográficas 16°54'25" de Latitud Sur y 65°15'13" de Longitud Oeste, situado en el Río Chapare, continuando por el curso del mismo Río aguas abajo, hasta el PUNTO No. 11 con Coordenadas Geográficas 16°53'49" de Latitud Sur y 65°14'39" de Longitud Oeste, ubicado en Mojón Argote - cabecera del lote de Florentino Mamani, continuando por el curso del Río Chapare aguas abajo, hasta el PUNTO No. 12 con Coordenadas Geográficas 16°53'17" de Latitud Sur y 65°13'28" de Longitud Oeste, situado en el Mojón Lavadero ubicado en el Río Chapare sobre el camino a Santa Rosa, prosiguiendo por el curso del mismo Río aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 13 con Coordenadas Geográficas 16°52'25" de Latitud Sur y 65°12'33" de Longitud Oeste, situado en Mojón Ripiadero del Sindicato Nueva Esperanza - Río Chapare, continuando por el curso del mismo Río aguas abajo hasta el PUNTO No. 14 con

Coordenadas Geográficas 16°51'19" de Latitud Sur y 65°11'29" de Longitud Oeste, ubicado en la confluencia del Río Chapare con el Río Coni - punto tripartito entre los Municipios de: Villa Tunari (Chapare), Chimoré (Carrasco) y Shinahota (Tiraque).

LÍMITE ESTE: CON LA CUARTA SECCIÓN CHIMORÉ DE LA PROVINCIA CARRASCO

Se inicia en el PUNTO No. 14 con Coordenadas Geográficas 16°51'19" de Latitud Sur y 65°11'29" de Longitud Oeste, ubicado en la confluencia del Río Chapare con el Río Coni - punto tripartito entre los Municipios de: Villa Tunari (Chapare), Chimoré (Carrasco) y Shinahota (Tiraque), prosiguiendo en dirección Sur, por el curso del Río Coni aguas arriba, hasta alcanzar el PUNTO No. 15 con Coordenadas Geográficas 16°54'08" de Latitud Sur y 65°11'27" de Longitud Oeste, situado en la confluencia del Río Eñe con el Río Coni, prosiguiendo en dirección hacia el Sur por el curso del Río Eñe aguas arriba, hasta el PUNTO No. 16 con Coordenadas Geográficas 16°55'26" de Latitud Sur y 65°11'31" de Longitud Oeste, ubicado en el cruce del Río Eñe con Camino Vecinal, continuando por el curso del Río Eñe aguas arriba, hasta alcanzar el PUNTO No. 17 con Coordenadas Geográficas 16°57'27" de Latitud Sur y 65°11'47" de Longitud Oeste, ubicado en el Eje del Río Eñe, prosiguiendo en dirección Sur por el curso del Río Eñe hasta alcanzar el PUNTO No. 18 con Coordenadas Geográficas 16°59'29" de Latitud Sur y 65°12'01" de Longitud Oeste, ubicado en el Eje del Puente sobre el Río Eñe (carretera Cochabamba - Santa Cruz), prosiguiendo por uno de los brazos del Río Eñe en dirección Sur hasta alcanzar el PUNTO No. 19 con Coordenadas Geográficas 17°00'52" de Latitud Sur y 65°11'51" de Longitud Oeste, ubicado en el Eje del Río Eñe, cambiando de dirección hacia el Suroeste por el curso del Río Eñe aguas arriba, hasta alcanzar el PUNTO No. 20 con Coordenadas Geográficas 17°02'52" de Latitud Sur y 65°13'00" de Longitud Oeste, ubicado en Eje del Río Eñe, prosiguiendo por el curso del Río Eñe, para alcanzar el PUNTO No. 21 con Coordenadas Geográficas 17°04'29" de Latitud Sur y 65°13'08" de Longitud Oeste, ubicado en el Eje del Río Eñe, prosiguiendo por el curso del mismo Río hasta alcanzar el PUNTO No. 22 con Coordenadas Geográficas 17°06'00" de Latitud Sur y 65°13'09" de Longitud Oeste, situado en el Eje del Río Eñe, cambiando de dirección en línea recta hacia el

Oeste, ubicado en el Eje del Río Chimoré, cambiando de dirección hacia el Sureste, continuando por el curso del Río Chimoré, hasta alcanzar el PUNTO No. 24 con Coordenadas Geográficas 17°07'37" de Latitud Sur y 65°10'16" de Longitud Oeste, ubicado en Eje del Río Chimoré, prosiguiendo por el curso del Río Chimoré aguas arriba, para alcanzar el PUNTO No. 25 con Coordenadas GeoLatitud Sur y 65°10'50" de Longitud Oeste, ubicado en el Eje del Río Chimoré, cambiando de dirección hacia el Suroeste en línea recta, hasta alcanzar el PUNTO No. 26 con Coordenadas Geográficas 17°12'19" de Latitud Sur y 65°12'26" de Longitud Oeste, situado en la cima de un Cerro sin nombre con cota 1189 m.s.n.m.

LÍMITE SUR: CON LA PRIMERA SECCIÓN TIRAQUE DE LA PROVINCIA TIRAQUE.

Se inicia en el PUNTO No. 26 con Coordenadas Geográficas 17°12'19" de Latitud Sur y 65°12'26" de Longitud Oeste, situado en la cima de un Cerro sin nombre con cota 1189 m.s.n.m. cambiando de dirección hacia el Suroeste en línea recta hasta el PUNTO No. 27 con Coordenadas Geográficas 17°13'33" de Latitud Sur y 65°14'09" de Longitud Oeste, situado en la naciente de una Quebrada sin nombre, cambiando de dirección hacia el Norte en línea recta, hasta alcanzar el PUNTO No. 28 con Coordenadas Geográficas 17°12'56" de Latitud Sur y 65°13'59" de Longitud Oeste, ubicado en un punto de la Quebrada del Cerro Imajama, cambiando de dirección hacia el Oeste hasta el PUNTO No. 29 con Coordenadas Geográficas 17°12'45" de Latitud Sur y 65°14'12" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía de Imajama, prosiguiendo en la misma dirección en línea recta hasta alcanzar el PUNTO No. 30 con Coordenadas Geográficas 17°12'40" de Latitud Sur y 65°14'37" de Longitud Oeste, situado en la Serranía de Imajama, continuando por la divisoria de aguas hasta el PUNTO No. 31 con Coordenadas Geográficas 17°12'23" de Latitud Sur y 65°14'52" de Longitud Oeste, que se encuentra en la Serranía de Imajama, prosiguiendo en línea recta en dirección Noroeste hasta el PUNTO No. 32 con Coordenadas Geográficas 17°12'15" de Latitud Sur y 65°15'04" de Longitud Oeste, situado en la Serranía de Imajama, continuando en línea recta hasta el PUNTO No. 33 con Coordenadas Geográficas 17°12'08" de Latitud Sur y 65°15'18" de Longitud Oeste, situado en la Serranía de Imajama, prosiguiendo en dirección Noroeste en línea recta, hasta alcanzar el PUNTO No. 34 con Coordenadas Geográficas 17°12'03" de Latitud Sur y 65°15'42" de Longitud Oeste, situado en punto ubicado sobre la Serranía de Imajama continuando en línea recta en dirección Noroeste hasta alcanzar el PUNTO No. 35 con Coordenadas Geográficas 17°11'47" de Latitud Sur y 65°16'08" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía de Imajama, prosiguiendo en dirección Noroeste en línea recta, hasta alcanzar el PUNTO No. 36 con Coordenadas Geográficas 17°11'29" de Latitud Sur y 65°16'49" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía de Imajama, continuando en dirección Noroeste en línea recta hasta el PUNTO No. 37 con Coordenadas Geográficas 17°11'22" de Latitud Sur y 65°17'06" de Longitud Oeste, situado en la Serranía de Imajama, cambiando de dirección hacia el Norte hasta el PUNTO No. 38 con Coordenadas Geográficas 17°10'39" de Latitud Sur y 65°17'08" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía de Imajama entre Río Icharco, cambiando de dirección hacia el Noroeste en línea recta hasta alcanzar el PUNTO No. 39 con Coordenadas Geográficas 17°09'54" de Latitud Sur y 65°17'26" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía Imajama, prosiguiendo en dirección Noroeste en línea recta hasta alcanzar el PUNTO No. 40 con Coordenadas Geográficas 17°09'19" de Latitud Sur y 65°18'10" de Longitud Oeste, situado cercano al Cerro Puerton, continuando en línea recta hacia el Oeste hasta el PUNTO No. 41 con Coordenadas Geográficas 17°09'09" de Latitud Sur y 65°19'13" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía sin nombre, prosiguiendo en línea recta en dirección Oeste hasta el PUNTO No. 42 con Coordenadas Geográficas 17°08'44" de Latitud Sur y 65°20'35" de Longitud Oeste,

situado en la Serranía sin nombre, continuando en línea recta hasta el PUNTO

No. 43 con Coordenadas Geográficas 17°08'34" de Latitud Sur y 65°20'58" de Longitud Oeste, situado en Serranía sin nombre, prosiguiendo en dirección Oeste en línea recta, hasta alcanzar el PUNTO No. 44 con Coordenadas Geográficas 17°08'40" de Latitud Sur y 65°22'11" de Longitud Oeste, situado en la Serranía sin nombre continuando en línea recta en dirección Oeste hasta alcanzar el PUNTO No. 45 con Coordenadas Geográficas 17°08'28" de Latitud Sur y 65°23'46" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía sin nombre, prosiguiendo en dirección Noroeste en línea recta hasta el PUNTO No. 46 con Coordenadas Geográficas 17°07'59" de Latitud Sur y 65°24'25" de Longitud Oeste, ubicado en la Serranía cerca

con Coordenadas Geográficas 17°07'43" de Latitud Sur y 65°25'10" de Longitud Oeste, situado en la Serranía sin nombre, prosiguiendo en dirección Noroeste en línea recta hasta alcanzar el PUNTO No. 48 con Coordenadas Geográficas 17°06'55" de Latitud Sur y 65°26'19" de Longitud Oeste, ubicado en el Cerro Ivirizu Alto, cambiando de dirección hacia el Norte en línea recta hasta alcanzar el PUNTO No. 49 con Coordenadas Geográficas 17°06'36" de Latitud Sur y 65°26'30" de Longitud Oeste, ubicado en la Cima de una Serranía sin nombre, cambiando de dirección hacia el Oeste en línea recta hasta alcanzar el PUNTO No. 50 con Coordenadas Geográficas 17°06'40" de Latitud Sur y 65°27'15" de Longitud Oeste, situado en la cima de Cerro sin nombre, cambiando de dirección hacia el Suroeste en línea recta hasta el PUNTO No. 51 con Coordenadas Geográficas 17°10'08" de Latitud Sur y 65°28'01" de Longitud Oeste, situado en la cima de un pico de Cerro sin nombre con cota 1529 m.s.n.m cambiando de dirección en línea recta hacia el Noroeste hasta el PUNTO No. 52 con Coordenadas Geográficas 17°09'34" de Latitud Sur y 65°30'39" de Longitud Oeste, situado en Cerro sin nombre con cota 2139 m.s.n.m., cambiando de dirección hacia el Oeste en línea recta hasta el PUNTO No. 53 con Coordenadas Geográficas 17°09'37" de Latitud Sur y 65°31'22" de Longitud Oeste, situado en la confluencia del Río Tres Tetillas y un Riachuelo sin nombre, cambiando de dirección hacia el Noroeste por el curso del Río Tres Tetillas aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 54 con Coordenadas Geográficas 17°06'28" de Latitud Sur y 65°32'17" de Longitud Oeste, situado en la confluencia del Río Tres Tetillas y el Río San Mateo.

LÍMITE OESTE: CON LA TERCERA SECCIÓN VILLA TUNARI ? PROVINCIA CHAPARE.

Se inicia en el PUNTO No. 54 con Coordenadas Geográficas 17°06'28" de Latitud Sur y 65°32'17" de Longitud Oeste, situado en la confluencia del Río Tres Tetillas y el Río San Mateo - Tripartito entre Villa Tunari, Tiraque y Shinahota, continuando por el curso del Río San Mateo aguas abajo en dirección Noreste, hasta el PUNTO No. 55 con Coordenadas Geográficas 17°05'47" de Latitud Sur y 65°31'30" de Longitud Oeste, ubicado en el Eje del Puente Cachimayu ? Río San Mateo, prosiguiendo en dirección Este hasta alcanzar el PUNTO No. 56 con Coordenadas Geográficas 17°05'56" de Latitud Sur y 65°30'25" de Longitud Oeste, ubicado en el Kilómetro 114 continuando por el curso del Río San Mateo aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 57 con Coordenadas Geográficas 17°05'19" de Latitud Sur y 65°29'15" de Longitud Oeste, ubicado en el Eje del Río San Mateo ? Oroya Bolívar, prosiguiendo por el curso del Río San Mateo aguas abajo hasta el PUNTO No. 58 con Coordenadas Geográficas 17°03'37" de Latitud Sur y 65°28'25" de Longitud Oeste, ubicado en el Río San Mateo ? Oroya Wácharos ? entrada al Parque Carrasco, continuando por el curso del Río San Mateo aguas abajo hasta alcanzar el PUNTO No. 59 con Coordenadas Geográficas 17°02'52" de Latitud Sur y 65°27'12" de Longitud Oeste, situado en el Río San Mateo ? Oroya Ivirizu Bajo prosiguiendo aguas abajo por el curso del Río San Mateo, hasta alcanzar el PUNTO No. 60 con Coordenadas Geográficas 17°03'03" de Latitud Sur y 65°26'28" de Longitud Oeste, ubicado en la Boca confluencia del Río San Mateo con el Río Ivirizu, prosiguiendo por el curso del Río San Mateo aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 61 con Coordenadas Geográficas 17°02'32" de Latitud Sur y 65°25'59" de Longitud Oeste, situado en el Mojón Espejo del Diablo al Este de los Ángeles de la Esperanza, prosiguiendo por el curso del Río San Mateo aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 62 con Coordenadas Geográficas 17°00'49" de Latitud Sur y 65°25'39" de Longitud Oeste, punto intermedio ubicado sobre el Eje del Río San Mateo, continuando por el curso del Río San Mateo aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 63 con Coordenadas Geográficas 16°59'28" de Latitud Sur y 65°25'30" de Longitud Oeste, situado en el Río San Mateo, entre los Sindicatos de 40 Arroyos y Agrigento ?A?, continuando por el curso del Río San Mateo aguas abajo, hasta alcanzar el PUNTO No. 64 con Coordenadas Geográficas 16°58'21" de Latitud Sur y 65°24'43" de Longitud Oeste, ubicado al Este de la confluencia del Río San Mateo y el Río Espíritu Santo, hasta alcanzar el PUNTO No. 1 con Coordenadas Geográficas 16°58'09" de Latitud Sur y 65°23'51" de Longitud Oeste, localizado sobre el Eje del Río Chapare ? Puente Gumucio.

Listado de Comunidades.

WGS ? 84 PSAD-56

No	LOCALIDADES O COMUNIDADES	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE
1	Shinahota ? Capital - Centro Urbano	260910	8119461	261064	8119842
2	Carrasco "A"	259233	8118292	259387	8118673
3	Germán Busch	260063	8119876	260217	8120257
4	Lauca Eñe	262685	8119632	262839	8120013
5	Villa Barrientos	260036	8119716	260190	8120097
6	Lauca Eñe (Centro Poblado)	262842	8119677	262996	8120058
7	26 de Noviembre	254937	8111918	255091	8112299
8	Alto San Isidro	251284	8117356	251438	8117737
9	San Isidro	252905	8118697	253059	8119078
10	Colorado	250788	8120083	250942	8120464

11	Coni Alto	254098	8117594	254252	8117975
12	Churo Grande	251698	8113299	251852	8113680
13	Churo Valencia	255319	8120205	255473	8120586
14	Eduardo Avaroa	251042	8109299	251196	8109680
15	Miraflores	251093	8112752	251247	8113133
16	Nueva Aparumiri	254295	8110054	254449	8110435
17	Nueva Tapacarí	252237	8113401	252391	8113782
18	San Isidro (Centro Poblado)	253036	8118930	253190	8119311
19	Villa Verde	248525	8117060	248679	8117441
20	Florida	260635	8125628	260789	8126009
21	Simón Bolívar	262332	8122823	262486	8123204
22	Valle Hermoso 2do.	263577	8122646	263731	8123027
23	Valle Hermoso 3ro.	264403	8122051	264557	8122432
24	Villa Victoria	263225	8124032	263379	8124413
25	Carrasco "B"	260735	8114811	260889	8115191

26	Carrasco "C"	259922	8117080	260076	8117461
27	9 de Abril	258462	8115640	258616	8116021
28	Alto San José	259796	8112283	259950	8112663
29	Alto Villa Paraíso	258239	8112449	258393	8112830
30	F. Tropical	255737	8118004	255891	8118385
31	San José de Chiquitos	257131	8115308	257285	8115689
32	Miraflores	255299	8113914	255453	8114295
33	1° de Mayo	261255	8104052	261409	8104432
34	Alto Aroma	265136	8106183	265290	8106563
35	Ángel de la Guarda	261829	8109190	261983	8109570
36	Arenales	266510	8105564	266664	8105944
37	Aroma	267738	8104924	267892	8105304
38	Bustillos	263615	8102763	263769	8103143
39	Eñe Alto	262194	8106392	262348	8106772
40	Illimani	261200	8102503	261354	8102883
41	Monte Rico	263708	8114429	263862	8114809
42	Puerto Aroma (Centro Poblado)	268075	8105204	268229	8105584
43	San Francisco	264492	8116177	264646	8116557
44	San José Alto	261525	8111433	261679	8111813

45	San José de Shinahota	261810	8116334	261964	8116714
46	Villa Santa Fé	263895	8118022	264049	8118402
47	Sindicato Santa Rosa Eñe	263504	8110486	263658	8110866
48	Santa Rosa Eñe (Centro Poblado)	263352	8110202	263506	8110582
49	Agrigento "A"	244817	8121673	244971	8122054
50	Agrigento "B"	243387	8119611	243541	8119992
51	Agrigento "C"	245353	8117258	245507	8117639
52	Alto San Martín	241523	8113843	241677	8114224
53	Ibuelo (Centro Poblado)	250804	8122471	250958	8122852

54	Sindicato Abuelo	251407	8122703	251561	8123084
55	Manuel Ascencio Padilla	252315	8124936	252469	8125317
56	San Luís	256932	8123640	257086	8124021
57	Santa Rosa Abuelo	262850	8131772	263005	8132153
58	Tres Arroyos	248568	8121811	248722	8122192
59	Villa Fernández	258852	8126526	259006	8126907
60	Dorado Segunda	254260	8121534	254414	8121915
61	Dorado Grande	255406	8122521	255560	8122902
62	Dorado Chico	256420	8122664	256574	8123045
63	Cerro Grande	249865	8113557	250019	8113938
64	Majo Pampa "A"	248469	8115360	248623	8115741
65	Majo Pampa "B"	247329	8113777	247483	8114158
66	Palmar Pampa "A"	242881	8112260	243035	8112641
67	Palmar Pampa "B"	241058	8110669	241212	8111050
68	Arque	245612	8111505	245766	8111886
69	Quillacollo	243547	8109106	243701	8109487
70	Vilacaima	246295	8109969	246449	8110350
71	12 de Abril	238966	8103550	239120	8103931
72	Ivirizu Alto	239120	8112467	239274	8112848
73	Ivirizu Bajo	236594	8112411	236748	8112792
74	Ivirizu Troncal	237754	8109462	237908	8109843
75	Kilometro 118 (24 de noviembre)	236365	8112103	236519	8112484
76	Simón Bolívar	237919	8104141	238073	8104522
77	Sucre Pampa	237563	8108606	237717	8108987
78	Ivirizu Ramal	238540	8109642	238694	8110023
79	Ivirizu 24 (Km 114)	233624	8106509	233778	8106890
80	Ivirizu 27 ? Vandiola	239459	8102994	239613	8103375
81	4 Hermanos	240637	8102515	240791	8102896

Artículo 3. (Anexos). Se aprueba el Anexo 1, Mapa territorial jurisdiccional, que guarda conformidad con los artículos 1 y 2 de la presente Ley.

Artículo 4. (Demarcación) De conformidad al artículo 29, parágrafo I de la Ley N° 2150 de 20 de noviembre de 2000, el Instituto Geográfico Militar, queda encargado de realizar la demarcación del Municipio creado y fijar los hitos respectivos.

Artículo 5. (Validez, Adecuación y Aplicación).

I. El trámite administrativo para la creación del Municipio de Shinahota, iniciado como ?Segunda Sección de la Provincia Tiraque del Departamento de Cochabamba?, de conformidad con la anterior Constitución Política del Estado (Abrogada), Ley N° 2150 de 20 de noviembre de 2000 y Decreto Supremo N° 26520 de 21 de febrero de 2002, para los efectos de la presente Ley queda plenamente reconocida su validez.

II. La presente Ley crea el Municipio de Shinahota en la Provincia Tiraque del Departamento de Cochabamba en adecuación y aplicación del artículo 269, parágrafo I de la Constitución Política del Estado vigente.

Artículo 6. (Aplicación Normativa) El Municipio de Shinahota se registrará por las normas establecidas y vigentes para el funcionamiento de los Gobiernos Municipales en las Secciones de Provincia.

Artículo 7. (Derogación) Se derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil nueve años.

Fdo. Oscar Ortiz Antelo, Edmundo Novillo Aguilar, Orlando Careaga Alurralde, José Villavicencio Amuruz, Martín Mollo Soto, Segundo Tobías Mayda Rojas.

Por tanto, la promulgo para que tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Shinahota, Provincia Tiraque, del Departamento de Cochabamba, a los cuatro días del mes de julio de dos mil nueve años.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga, Walker Sixto San Miguel Rodríguez, Luis Alberto Arce Catacora, Carlos Romero Bonifaz.